



## INFORME DE GESTIÓN

<b>MES</b>	Enero de 2025
<b>NOMBRE</b>	César Iván Huenul Faúndez
<b>CARGO</b>	Analista Criminal
<b>FUNCIONES INDICADAS EN EL CONTRATO</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Efectuar extracciones de evidencia digital forense de diversos dispositivos electrónicos incautados por el Ministerio Público o instituciones auxiliares del Ministerio Público.</li><li>2. Generar Informes Periciales, detallando el proceso de extracción, herramientas forenses utilizadas, metodología empleada y resultados obtenidos.</li><li>3. Mantener y actualizar permanentemente el hardware y software forense del cual se dispone para el trabajo.</li><li>4. Levantar los formularios ininterrumpidos de cadena de custodia a la evidencia digital forense obtenida en el proceso.</li><li>5. Recepción, resguardo y derivación de formularios ininterrumpidos de cadena de custodia, provenientes de distintas Fiscalías y Unidades Policiales del país.</li><li>6. Confección, resguardo y distribución de documentación de análisis forense.</li><li>7. Proporcionar información útil para la toma de decisiones en investigaciones de los Fiscales, mediante el diagnóstico de la evidencia digital forense extraída.</li><li>8. Generar información útil mediante el análisis estratégico, investigativo y táctico del levantamiento de datos provenientes de delitos contra la propiedad y/o de aquellos de mayor connotación social que hayan sido priorizados por la Fiscalía Regional u otros que se le asignen.</li><li>9. Efectuar reportes de la información estadística, táctica y cruces de información sobre criminalidad regional, identificación de patrones comunes en ciertos tipos de delitos, imputados y cualquier otro tipo de reporte que se requiera, potenciando la capacidad investigativa del Fiscal o su equipo de trabajo.</li><li>10. Desarrollar métodos de investigación estandarizados, capaces de vincular distintos casos respecto de los cuales confluyen patrones similares de actuación.</li><li>11. Realizar levantamientos de información estadística, con el objeto de apoyar la identificación y definición de focos investigativos y de</li></ol>

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

	<p>organizaciones criminales que operen en los diversos fenómenos delictivos que puedan ser abordados por los procesos investigativos realizados por los equipos jurídicos.</p> <p>12. Otras funciones que la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente le encomienden en virtud del presente contrato.</p>
<p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES</b></p>	<p>A continuación, se informan los quehaceres realizados durante el mes de enero del año 2025, por el Analista que suscribe en dependencias de la Fiscalía de Flagrancia y Primeras Diligencias y bajo la supervisión permanente de Flagrancia y ACS Oriente, jornadas en las que el suscrito ha realizado diversas actividades profesionales, entre las que se encuentran las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia técnica a personal de la Fiscalía Regional de Los Lagos en materia de manejo de herramienta Reader de extracción e interpretación de uso horario (02.ENE.2025).</li> <li>- Recepción de Discos NAS dispuestos por SACFI para el almacenamiento de información y datos residuales para su posterior tratamiento. (03.ENE.2025).</li> <li>- Gestión de reemplazo de ventiladores de jaula RAID-SSD de hardware forense HTI EDAS FOX, que se encontraba defectuoso (06.ENE.2025), maniobra efectuada por personal Técnico de empresa Digitoforense.</li> <li>- Coordinación operativa con el Perito Sebastián Muñoz Pinto, para efectuar extracción de evidencia digital forense a especie incautada por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente en dependencias de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur (17.ENE.2025).</li> <li>- Recepción de evidencia enviada a Fiscalía Regional Metropolitana Sur para peritaje de Extracción (23.ENE.2025).</li> <li>- Utilización y mantención permanente de los Softwares Forenses UFED Premium, UFED 4PC y GRAYKEY. (Actividad diaria y permanente).</li> <li>- Utilización y mantención de los Hardwares Forenses EDAS FOX y GETAC. (Actividad diaria y permanente).</li> <li>- Confección, resguardo y distribución de documentación de análisis forense. (Actividad diaria y permanente).</li> <li>- Recepción, resguardo y derivación de evidencia con su N.U.E., provenientes de distintas Fiscalías y Unidades Policiales del País. (Actividad diaria y permanente).</li> <li>- Realización de Peritajes Forenses (Extracciones de Evidencia Digital Forense), con la utilización de Hardware y Software Forenses disponibles, en apoyo a Fiscalías de la Zona Metropolitana Oriente y otras Fiscalías Regionales del país. (Actividad diaria y permanente).</li> </ul>

Av. El Rodeo 13.541 Interior. Lo Barnechea.

**ZONA SEGURA**

Lo anterior para su conocimiento.

Saluda Atte.,

**Certifica Aprobación de Informe de Gestión.**

Se certifica que el informe de gestión del profesional se encuentra aprobado en la forma establecida en el contrato de prestación de servicios profesionales, guardando reserva de los detalles debido a la sensibilidad de la información que se maneja y por las características propias de la prestación profesional que se realiza.

Francisco Lanas Madrid  
Fiscal Jefe de la Fiscalía de Fragancia Oriente



  
FIRMA PROFESIONAL  
CÉSAR IVAN HUENUL FAÚNDEZ

  
FIRMA VALIDADOR SEGÚN CONTRATO  
FRANCISCO LANAS MADRID



**CESAR IVAN HUENUL FAUNDEZ**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

**N ° 31**

**RUT: 13.828.155-8**

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, OTRAS  
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.,

**ASESORIAS PERSONALES PROFESIONALES**

LUIS GANDARILLAS360DP.308DON L , MAIPU

**Fecha:** 25 de Enero de 2025

**Señor(es):** ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES PARA LA SEGURIDAD  
CIUDADANA EN LA ZONA O

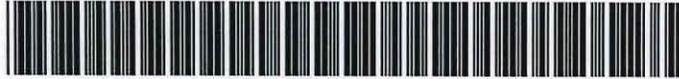
**Rut:** 65.118.035- K

**Domicilio:** AVENIDA EL RODEO 13541, LO BARNECHEA

Por atención profesional:

SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS MES DE ENERO DE 2025	2.742.120
<b>Total Honorarios \$:</b>	2.742.120
<b>14.5 % Impto. Retenido:</b>	397.607
<b>Total:</b>	2.344.513

Fecha / Hora Emisión: 24/01/2025 14:12



13828155000314E2E8F4

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202501241413

Fecha / Hora Impresión: 24/01/2025 14:13

*César Huenul Faundez*  
Analista  
13.828.155-8